

5. EL ESTADO ACTUAL DE LA TRASHUMANCIA

5. 1. ZONAS DE ORIGEN

Las localidades Los municipios segovianos en los que trashumaten rebaños durante 1993 fueron los de Aguilafuente (1), Arcones (1), Cabañas de Polendos (1), Cantimpalos (1), Encinillas (1), Escarabajosa de Cabezas (1), Matabuena (3), Rebollo (1), Turégano (2) y Santa María la Real de Nieva (1). Son en total 13 rebaños. A ellos hay que añadir dos vacadas trashumantes en Matabuena. Todos estos municipios se hallan ubicados en las comarcas agrarias de Cuéllar y de Segovia.

Los municipios abulenses y salmantinos en los que se registraron rebaños trashumantes en 1994 son los siguientes (entre paréntesis el número de rebaños):

Provincia de Ávila. Arenas de San Pedro (1), Bohoyo (1), Cabezas del Pozo (1), Candeleda (2), Casas del Puerto de Villatoro (1), Crespos (2), Flores (1), Fontiveros (2), Fuente El Sáuz (1), Guisando (5), Hoyocasero (1), Hoyos Collado (2), Hoyos Espino (1), Madrigal (1), Narrillos del Rebollar (1), Navacepedilla (1), Navescorial (1), Navalanguilla (3), Navaluenga (1), Niharra (1), Piedrahita (1), Puerto Castilla (1), Salvadios (1), San Bartolomé de Pinares (1), San Juan del Olmo (1), San Juan del Molinillo (2), Sanchorreja (2), San Martín del Pimpollar (1), Santa Cruz de Pinares (1), Santiago de Tormes (7), Santiago el Collado (1), Serranillos (3), Solana de Ávila (4), Vadillo de la Sierra (5), Valdecasa (2) y Villanueva del Campillo (1). En total suman 64 entre rebaños de ovejas y cabradas.

Las localidades se hallan repartidas en todas las comarcas agrarias de la provincia; sin embargo-, existe una clara división en dos zonas: Sierra y Llanura, la primera de las cuales supera ampliamente los mil metros de altura.

Provincia de Salamanca. Alaraz (1), Aldeaseca de la Frontera (1), Cantalapiedra (1), Macotera (1), Mancera de Abajo (1), Peñaranda de Bracamonte, Póveda de las Cintas (1), y Zorita de la Frontera (1). En total, ocho rebaños de ovejas trashumantes. Todos estos núcleos de población están situados al noreste de la provincia, casi limitando con la provincia de Ávila, y pertenecen a la comarca agraria de Peñaranda de Bracamonte. Corresponden a zona de llanura y se sitúan entre los 700 y los 1.000 metros de altitud.

5.2. EL PASTIZAL

La superficie pastable de las localidades trashumantes se distribuye grosso modo entre los pastos de montaña y rastrojeras, los cuales corresponden, respectivamente, a zonas de Sierra o de Llanura. Ambas zonas tienen rasgos y problemas característicos que hay que analizar por separado:

a) En los pueblos serranos es habitual que el ganado pascie comunalmente por casi todo el término municipal, con la excepción de unas pocas zonas labradas y los prados de propiedad privada que sus dueños siegan en julio. En general, la calidad del pasto comunal es baja. Este es el caso de los pueblos de la sierra de Ávila y sus cercanías, Vadillo, Valdecasa, Navacepedilla, etc., y los de la sierra del Guadarrama en Segovia: Matabuena y Arcones.

En algunos lugares, la temporada anual de pastos se divide en tres o cuatro épocas de aprovechamiento. De éstas, la de verano comprende desde finales de mayo hasta finales de noviembre. Estas temporadas condicionan las fechas de llegada y partida de los ganados, las cuales son ajustadas lo más posible, con el fin de no tener que pagar otra temporada, siempre que el factor climático lo permita. Así, por ejemplo, si empieza a nevar a primeros de noviembre, los ganados abandonan los pastos estivales antes del día veinte de ese mismo mes y se dirigen hacia sus invernaderos; sin embargo, con la decadencia de la trashumancia, la tradicional división del aprovechamiento de pastos en tres o cuatro periodos que existía por la presencia de ganados trashumantes, se ha convertido en una única temporada anual. Ello ha hecho, como consecuencia más inmediata, que las fechas de llegada y partida de los ganados ya no sean tan fijas. El ganadero tiene que pagar toda la época de pastos, la disfrute o no. Por este motivo, prolonga la estancia mientras queda yerba o hasta que la nieve ha cubierto completamente los pastos, trasladando entonces su ganado a pie o en camión.

Los ganaderos de estos pueblos se quejan de que los Ayuntamientos no les reservan pastos para cuando llegan en verano, pues si el año no es muy propicio, los ganados pueden tener muy poco para comer, lo que obliga a los ganaderos a arrendar pastos en otros municipios.

En las localidades abulenses situadas más hacia el Sur, ya cerca de Gredos, además de los comunales, existen otros pastos colectivos. Pertenecen a vecinos del lugar y ganaderos que se reunieron para recuperar estas tierras, comprándolas a sus antiguos propietarios. Esta compra se realizó en Navasequilla, por ejemplo, en los años veinte, y en Navalmahillo tan sólo hace cuatro años. Surge así una división de la tierra en partes, llamadas, según las zonas, reales o centésimas, propiedad de un conjunto de accionistas. A estos reales se les asigna una producción (75 ptas., en el caso de Navalmahillo, en el término de Santiago el Collado) que proviene del dinero que se cobra por los pastos. El ganadero cuyo ganado pascie en esas tierras recibir o pagar dinero, según el número de partes que tenga y el ganado de su propiedad que allí pascie. Sólo los vecinos pueden tener ganado en estas tierras, aunque haya accionistas que no son vecinos. Este hecho se repite en otros municipios de Ávila como Hoyos del Collado o Solana de Ávila.

También existen en toda esta zona fincas públicas y privadas cuyos pastos se arriendan a los ganaderos, casi siempre propietarios. de vacadas o cabradas. En este grupo se engloban las dehesas de los municipios, como las de San Bartolomé de Tormes, Navalperal o Aliseda, o fincas de particulares como El Helecho y El Jabalí, en las cercanías de Navarredonda. Su aprovechamiento pascícola es muy corto, aproximadamente de un mes, lo que obliga a buscar después otras fincas.

Uno de los problemas más importantes al que se enfrentan los ganaderos de la alta montaña de Ávila es la ausencia de accesos a los pastizales, motivada, según su versión, porque las organizaciones ecologistas no quieren que se abran pistas en una zona de alto valor naturalista, circunstancia que les obliga, con el fin de controlar su ganado, a invertir varias horas de camino a pie. El problema se agrava en las explotaciones de ganado caprino, debido a que el ganadero tiene que transportar la leche en tinas metálicas a lomos de caballerías, hecho que obliga a algunos propietarios a vivir en chozas muy mal acondicionadas junto al ganado, o bien a elaborar quesos como alternativa a la venta de leche.

La carga ganadera es aceptable en toda la zona, y según los Técnicos de Ganadería, no suele superar el máximo permitido. Sólo unos pocos lugares en la sierra de Ávila, con alto censo de vacuno, sobrepasan ampliamente el contingente aconsejable. Los ganaderos conocen esta circunstancia y, por ello, al ser preguntados por el número de cabezas de ganado existentes en el municipio, dan en muchas ocasiones datos muy inferiores a los reales. Ocurre este hecho en municipios excluidos de la ordenación de pastos.

b) La situación en los pastos de llanura, rastrojera o "espigadero", nada tiene que ver con lo expuesto hasta ahora. Todos los municipios cerealistas están situados en el centro y norte de la provincia de Segovia y al norte de la provincia de Ávila, prolongándose por el nordeste de la provincia de Salamanca. En todos ellos está hecha la concentración parcelaria y sus rastrojos son susceptibles de que los utilice el ganado.

Los ganaderos trashumantes originarios de los pueblos objeto de estudio tienen derecho a los pastos locales por el mero hecho de ser vecinos. Los que proceden de Extremadura, o de otros municipios, acuden en el mes de junio a tantear las expectativas que se presentan para la campaña: dónde queda rastrojo libre, en qué condiciones y cómo se consigue.

Desde la virtual desaparición de las Cámaras Agrarias Locales y la formación de las Juntas o Comisiones de Pastos, el control de la rastrojera lo ejerce el propio municipio y habitualmente no se realizan propuestas de aprovechamiento, ni controles de adjudicación. En cada lugar suele dividirse el rastrojo en polígonos o zonas; una parte se destina al ganado del lugar, si lo hay, o el sobrante se adjudica directamente a quien lo ha venido aprovechando en años anteriores. Las subastas, cuando se realizan, principalmente en Ávila y Salamanca, se anuncian en el periódico, o a veces en el Boletín Oficial, y se celebran un mes antes del comienzo de la cosecha. A modo de ejemplo se expone la relación de pueblos en los cuales ha habido subastas de espigaderos anunciadas en el periódico de Salamanca (1994), lo que da idea de la importancia de estos pastos (entre paréntesis se indica, el número de cabezas que aceptan o su extensión): Gajates (2.050), Macotera, Aldeaseca de Alba (2.400), Pelabrabo (392 y 409 Ha.), Moriscos (1.700), Espino de la Obrada, Santiago de la Puebla (1.750), Villaverde de Guareña, Villares de la Reina, Aldearrubia y San Morales (1.210), Peñaranda de Bracamonte (1.879), Parada de Rubiales (3.350), Gomecello (2.750), Pajares de la Laguna (1.600), Orbada (2.200), Castellanos de Moriscos (2.200), Salmotal (3.800), Pedrosillo el Ralo (200), Carbajosa de la Sagrada (450 Ha.). Entre todos suman 27.539 ovejas. En total, hay rastrojera en subasta para algo más de 30.000 cabezas, y gran parte de ella ser cubierta por los ganados trasterminantes.

También aparecen en la Prensa las subastas de otros pueblos cercanos como Gimialcón (Ávila), Torrecilla de la Orden (Valladolid) o Cañizal (Zamora).

En algunos pueblos, sin embargo, la junta de Pastos no subasta el espigadero, sino que lo adjudica al mismo ganadero todos los años, siempre y cuando el arrendatario esté de acuerdo con el precio de tasación. Esta modalidad contractual es más frecuente en la provincia de Segovia.

Habitualmente se subasta un área o polígono determinado con o sin cupo de ganado. En algunos lugares, el contingente ganadero que puede pastar es libre, aunque existe un número indicativo que suele ser de 0,5 o 1 Ha. por cabeza. La subasta se hace a pliego cerrado, de modo que cada ganadero presenta ofertas económicas para el aprovechamiento de los pastos; también puede ser a viva voz, con presencia de los ganaderos interesados en la puja. En este caso, se suele partir de un precio mínimo, que en 1994 alcanzó un promedio entre 800 y 1.000 ptas. por oveja, según las zonas y las condiciones, ya que en algunos lugares se incluye una vivienda para el ganadero durante la utilización de los pastos. Este sistema de puja a viva voz no es del agrado de los ganaderos, porque se pican unos con otros y al final pagan un precio mucho más alto por el rastrojo.

Si no se cubre el precio de licitación, éste se rebaja. Los precios de adjudicación varían de unos lugares a otros y según el modo como se obtengan los pastos (concesión directa o los dos tipos de subasta). Los precios de adjudicación en la provincia de Segovia fueron más bajos en 1993 que los de Salamanca, oscilando entre las 300 y las 450 pesetas por cabeza en el caso de concesión directa. En esta última provincia el precio final ha variado de 600 a 900 ptas en subasta abierta.

El ganadero comienza el aprovechamiento de la rastrojera después de que el agricultor ha enfardado la paja y puede permanecer en el rastrojo hasta el día de Todos los Santos (1 de noviembre), pero a partir del quince de septiembre pierde sus derechos; esto quiere decir que los agricultores pueden empezar a labrar las tierras y el ganadero aprovecha lo que le quede.

Cuando las Juntas de Pastos, formadas por agricultores y ganaderos, no se ponen de acuerdo, el aprovechamiento de la rastrojera se trata con cada uno de los propietarios, y no con todos en su conjunto. De esta forma, el ganadero interesado en una finca determinada tiene que contratar con su dueño, y así ocurrir con las demás. Este fenómeno está creando muchos problemas en algunos lugares, por ejemplo en el municipio de Crespos (Ávila).

Aparte de este problema de entendimiento, cada vez más extendido, la rastrojera tiene otros inconvenientes, derivados de que muchos municipios no pueden arrendar sus rastrojos por la escasez de agua en la zona. Las pequeñas charcas se han secado y los ganaderos no quieren añadir a sus gastos el transporte del agua en camiones. En algunos lugares se ha llegado a este acuerdo: los agricultores ponen el agua a cambio de quedarse con el estiércol del ganado.

Otro problema del que se quejan los ganaderos es la escasez de comida en el rastrojo habida en los últimos años. Según ellos, son tres los motivos fundamentales:

- La sequía dominante, que hace que los rendimientos de las fincas sean más bajos.
- La utilización de cosechadoras muy evolucionadas, que recogen perfectamente todo el grano y apenas dejan restos por el suelo.
- El uso generalizado de nuevas variedades de cereal, de espiga muy cerrada, que impide la caída del grano al suelo.

La escasez de comida y el alto precio de licitación de las rastrojeras han provocado que este año quedarandesiertas numerosas subastas; téngase en cuenta que los ganaderos tienen que añadir al arrendamiento los gastos de transporte, que son cada vez más altos. Diremos, a este respecto, que un número creciente de ganaderos de las provincias del Sur, Ciudad Real y Cáceres principalmente, intentan año tras año conseguir rastrojera para su ganado en las provincias norteñas, engrosando el censo de nuevos trashumantes (este desplazamiento se puede observar consultando la tabla de origen y destino de los trashumantes).

MUNICIPIOS CON CABAÑA TRASHUMANTE (1994)

PROVINCIA DE SALAMANCA.

MUNICIPIOS CON CABAÑA TRASHUMANTE (1994)

PROVINCIA DE ÁVILA

CENSO DEL GANADO TRASHUMANTE

MUNICIPIOS	REBAÑOS	OVEJAS	CABRAS	VACAS
Ávila	1	-	300	-
Arenas	1	-	300	-
Bohoyo	1	1.500	-	-
Cabezas P*.	2	-	970	-
Candeleda	1	-	600	-
C.P. Villatoro	2	2.200	-	-
Crespo	1	600	-	-
Flores	2	2.056	-	-
Fontiveros	1	2.000	-	-
Fuentelsáuz	5	-	1.900	-
Guisando	1	31	250	-
Hoyocasero	2	1.800	7	-
Hoyos Collado	1	325	-	-
Hoyos Espino	1	2.000	-	-
Madrigal	1	500	20	-
Narrillos R.	1	1.100	24	-
Navacedilla	1	1.200	-	-
Navaescorial	3	-	1.412	-
Navalonguilla	1	-	240	-
Navaluenga	1	850	-	-
Niharra	1	500	-	-
Piedrahita	1	400	-	-
Puerto Cast.	1	500	-	-
Salvadiós	1	-	350	-
S. Bartolo P.	1	700	-	-
S. Juan del D. Olmo	2	-	490	-
S. Juan Molin	2	1.200	-	-
Sanchorreja	1	100	-	-
S. Martín Pim.	1	-	500	-
Sta. Cruz P.	7	4.110	-	-
Santiago Torm.	1	700	-	-
Santiago Coll.	3	1.385	30	-
Serranillos	4	2.225	620	-
Solana Ávila*	5	4.350	10	-
Vadillo Sierra	2	1.340	2	-
Valdecasa	1	586	-	-
Villanueva C.				
Subtotal	64	34.258	7.859	-

Salamanca	1	3.500	-	-
Alaraz	1	2.000	-	-
Aldeaseca F.	1	2.000	50	-
Cantalapiedra*	1	4.000	-	-
Macotera	1	1.300	-	-
Mancera Ab	1	800	-	-
Peñaranda B.	1	1.200	-	-
Poveda C.	1	1.000	-	-
Zorita F*.				
Subtotal	64	34.258	7.859	-
Segovia	1	550	2	-
Aguilafuente*	1	1.050	-	-
Arcones	1	850	-	-
Cabañas de P.*	1	1.250	-	-
Cantimpalos*	1	580	-	-
Encinillas*	1	2.000	-	-
Escarabajosa	3	3.700	10	400
Matabuena	1	600	11	-
Rebollo	1	3.000	-	-
Sta. María la R.	2	1.450	55	-
Turégano*				
Subtotal	13	15.030	78	400
Valladolid	2	2.000	-	-
Nueva Villa T				
TOTAL	87	67.088	7.987	400

* Explotaciones originarias y censadas en Extremadura acuden de agostaderos a estos lugares.

Nota: El movimiento trashumante vacuno se estudia en el número 1 de "Cuadernos de la trashumancia" (Sierra de Gredos).

5.3. LA TRASHUMANCIA DEL GANADO OVINO

5.3. I. Censo trashumante

Los datos relativos al contingente trashumante se han obtenido principalmente a través de encuesta directa a los propietarios de cada una de las explotaciones, objeto de un trabajo de campo realizado durante los veranos de 1993 y 1994. Para la primera localización de los responsables de los rebaños se dispuso de la información facilitada por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y por sus Delegaciones Territoriales.

Una vez localizados los ganaderos, la encuesta se centraba en el tamaño de los rebaños (número de cabezas). En los casos en que había más de un trashumante por localidad, se contrastaban los datos con los demás ganaderos, y cuando la información parecía poco veraz se preguntaba a ganaderos estantes de la localidad.

A partir de dichas encuestas se ha llegado a cuantificar la cabaña trashumante de ganado menor de la zona, que, a nuestro criterio, oscila de 65.000 a 75.000 cabezas, repartidas entre 67 rebaños de ovejas, 20 de cabras y 2 vacadas segovianas. Concluido el cuestionario, se solicitó a la Administración competente el censo de explotaciones trashumantes que solicitaron la subvención oficial (Prima de Compensación de Ovino), con el fin de contrastar los datos. Se pidió también esta información en las provincias de destino, ya que hay ganaderos que solicitan dicha subvención en una u otra provincia.

A partir del análisis de los dos tipos de información, se pudo comprobar que las cifras obtenidas por ambos eran muy aproximadas, aunque hay que anotar algunas precisiones sobre el censo:

Los datos aquí reseñados se refieren a ovejas en producción u ovejas primables, es decir, no se incluyen las ovejas viejas ni las corderas (entre un 10% y un 20%, aproximadamente). Ello es debido a que la mayoría de los ganaderos ofrecen ese dato y no el total del rebaño, quizás acostumbrados al trato con los veterinarios o porque ése es el número oficial. El contingente de ovejas no primadas ha podido aumentar ligeramente, ya que desde el año 1991 la Administración no ha incrementado el cupo de ovejas por las que se cobra subvención.

La solicitud de la prima se hace antes del 31 de marzo y obliga al ganadero a mantener el número de cabezas hasta el 8 de agosto. Por este motivo, las explotaciones trashumantes deben declararse como tales por si es necesario inspeccionarlas; sin embargo, se han encontrado algunas que se desplazan hacia el rastrojo y no se declaran como trashumantes, por lo que la Administración no las contempla como tales. En otros casos, los propietarios deciden en el último momento si van a trashumar o no, y por ello tampoco están controladas. La escasez de pastos por la sequía obliga a algunos rebaños, particularmente cacereños, a demorar hasta el último momento la decisión de desplazarse o no.

Aunque el desplazamiento de los rebaños en esta zona se realiza principalmente a pie o en camión, el traslado en tren tiene todavía cierta importancia y por ello, de cara a la cuantificación del censo, en la provincia de Segovia se han extraído datos provenientes del transporte ferroviario (año 1993). Por su parte, ha sido desechada, por inviable, la posibilidad de conseguir información sobre el transporte por camión, ya

que es muy difícil obtenerla.

En algunos casos se tomó contacto con las unidades administrativas de las Zonas Veterinarias, y así se sacaron datos de las guías ganaderas sobre el movimiento trashumante; sin embargo, esta fuente de información se desechó como sistema de cuantificación por su inexactitud, ya que hay ganaderos que solicitan guía para muchas menos cabezas de las que en realidad desplazan, e incluso hay quien ni siquiera la solicita.

El tamaño de los rebaños trashumantes no es tan uniforme como en el pasado y se ajusta a los intereses y necesidades del ganadero; véase, a este respecto, el adjunto cuadro indicativo.

Existen diferencias en el tamaño de los rebaños entre las distintas provincias. En la de Salamanca, los rebaños son muy grandes, ya que todo el pastizal es rastrojera y los polígonos de pasto son muy amplios; ello explica también que más de la mitad de las explotaciones tengan pastores.

Asimismo, en la provincia de Ávila los rebaños más grandes se sitúan en las zonas de rastrojera del norte; el tamaño más generalizado está entre las 400 y las 1.000 ovejas, aunque también hay bastantes rebaños pequeños. Los propietarios se ponen de acuerdo para alquilar entre varios una finca de invierno. El tamaño del rebaño, por lo general, se adecúa al manejo de una persona o de la familia, de la que dos o tres miembros trabajan en la explotación.

Finalmente, la provincia de Segovia presenta diferencias de tamaño entre sus propios ganados y los procedentes de Ciudad Real; estos últimos son bastante más pequeños y rondan las 600 ovejas.

TAMAÑO DE LOS REBAÑOS DE OVEJAS TRASHUMANTES

Cabezas	PROVINCIA			
	Ávila	Salamanca	Segovia	Valladolid
0-100	1	-	-	-
101-250	1	-	-	-
251-500	10	-	-	-
501-750	14	-	5	-
751-1.000	10	2	2	2
1.001-1.500	6	2	4	-
1.500-2.000	2	2	1	-
+2.000	-	2	1	-
TOTAL	44	8	13	2

5.3.2. Raza y ciclo ganadero

No hay predominio de razas puras en los rebaños trashumantes de la zona. La oveja más extendida es la entrefina, cruce de las razas castellana y merina, muy abundante en toda la zona, particularmente en la provincia de Salamanca. Sus principales rasgos son los siguientes (Esteban y Tejón, 1986: 22): Cabeza de tamaño mediano y desprovista de lana, generalmente sin cuernos; el tronco es profundo, de costillares arqueados y lomos anchos; extremidades fuertes de cañas finas. Pezuñas simétricas y duras. El vellón es cerrado, de color blanco o negro, mechadas cuadradas formadas por fibras de 24-28 micras. El peso es de 40 a 50 Kg en las hembras y de 65-80 en los machos. Según los expertos, es una oveja de alta prolificidad y se puede llegar a obtener, en buenas condiciones, cerca de dos corderos por oveja y año. Las variedades principales de esta zona son blanca y negra. Por su parte, el área de mayor pureza en raza castellana se localiza en la comarca salmantina de Peñaranda. Finalmente, la raza merina se extiende por las sierras de Ávila y Segovia; destacan por su pureza los rebaños del municipio abulense de Hoyos del Collado (Ávila). El ganado merino segoviano suele estar cruzado con razas de mayor aptitud cárnica, como berlinchón, Ille de France, merino precoz y otras. Los bajos precios de la lana han motivado la pérdida de la denominada "pura raza merina segoviana".

En lo que se refiere al ciclo ganadero, parece que el sistema tradicional trashumante orientado a conseguir tres partos en dos años (agosto-marzo-noviembre) ya no prolifera tanto como hace años. El alto precio de los corderos lechales en verano, principalmente, y el empeño por evitar bajas en las temporadas de traslados, están modificando dicho ciclo, aunque todavía sea habitual. Veamos varios ejemplos: en Crespos (Ávila), existen explotaciones que tienen la paridera durante todo el año porque sólo retiran los sementales cuando las ovejas están criando. En Alaraz y Macotera (Salamanca) hay ganaderos que, con el ánimo de reducir bajas y evitar incomodidades durante el traslado, retiran los carneros para que las ovejas no paran en junio-julio o noviembre-diciembre, con lo que la paridera se extiende durante el resto del año. Asimismo, otro ganadero en San Juan del Olmo (Ávila) sólo realiza una paridera al año, a partir del 20 de noviembre, y vende los corderos en mayo, con 30 Kg de peso, alimentados sólo con hierba, incrementando así la calidad de la carne.

Se advierte, en general, la tendencia a disponer de corderos lechales para su venta en verano, dado el elevado precio que alcanzan en esta época. No interesa concentrar toda la paridera en este tiempo, ya que en primavera, al coincidir el traslado con una gestación avanzada de las ovejas, suele haber bajas.

Los rebaños de ovino incorporan, en algunas ocasiones, un pequeño hato de cabras.

Composición del rebaño: ovejas de vientre u ovejas productivas (80%); corderas de recría (10%), ovejas viejas (10%). El número de sementales depende del tamaño del rebaño; suele haber uno por cada 25-30 ovejas. Otro tanto ocurre con los carneros mansos que guían el rebaño, uno por cada 200 ovejas. El porcentaje de corderas de recría ha disminuido con el paso del tiempo, ya que ha decrecido su mortandad debido a la mejora de las condiciones del rebaño, con lo que las posibilidades de que lleguen a criar han aumentado; sin embargo, el número de ovejas de desvieje se ha incrementado desde que se cobran las subvenciones, ya que éstas se computan por oveja productiva (a las viejas todavía se les considera así), propiciándose de esta forma una tendencia hacia el envejecimiento de los rebaños.

En la provincia de Segovia al contingente ovino trashumante se ha superpuesto recientemente una pequeña cabaña bovina. Se trata de dos

vacadas cuyos propietarios han decidido diversificar sus explotaciones ganaderas, ya que en el momento actual son más rentables que las ovejas y requieren menos trabajo para su manejo.

ORIGEN Y DESTINO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES

Provincia origen	Localidad origen	Localidad destino	Provincia destino
Ávila	Benitos (Narrillos del Rebollar)	Trujillo	Cáceres
Ávila			Madrid
Ávila	Crespos	Madrid	Madrid
Ávila			Cáceres
Ávila	Crespos	Chapinería	Madrid
Ávila			Madrid
Ávila	Flores de Ávila	Brozas	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Fontiveros(2)	Alcorcón, Boadilla, Pozuelos	Cáceres
Ávila			Toledo
Ávila	Fuente el Sáuz	Majadahonda, Boadilla	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Hoyos del Collado	Trujillo	Madrid
Ávila			Cáceres
Ávila	Hoyos del Collado	Trujillo	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Hoyos del Espino	Trujillo	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Navacepedilla de Corneja	Serradilla	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Navaescurial (El Barrio)	Torrico	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Niharra	Trujillo-Maroy	Cáceres
Ávila			Toledo
Ávila	Piedrahita	Maipartida de Plasencia	Toledo
Ávila			Cáceres
Ávila	Puerto Castilla (Sant. de Aravalle)	Navalcarnero	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Salvadiós	Aldea de Trujillo	Toledo
Ávila			Cáceres
Ávila	San Juan del Olmo (Grajos)	Trujillo	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Sanchorreja	Trujillo	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Sanchorreja	La Mata de Alcántara	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Horcajo Ribera)	Trujillo	Salamanca
Cáceres			Ávila
Cáceres			Ávila
Cáceres	Santiago de Tormes (Navasequilia)	Trujillo	Salamanca
Cáceres			Salamanca
Cáceres			Segovia
Ciudad Real	Santiago de Tormes Navasequilia)	Trujillo	Segovia
Ciudad Real			Segovia
Ciudad Real	Santiago de Tormes Navasequilia)	Alcántara	Segovia
Ciudad Real			Segovia
Ciudad Real	Santiago de Tormes Navasequilia)	La Cumbre Trujillo	Segovia
Ciudad Real			Segovia
Salamanca	Santiago de Tormes Navasequilia)	Trujillo	Cáceres
Salamanca			Cáceres
Salamanca			Cáceres
Salamanca	Santiago de Tormes Navasequilia)	Oropesa	Cáceres
Salamanca			Cáceres

Segovia	Santiago el Collado (Navalmahíno)	Parrillas	Cáceres
Segovia	Serranillos	Miramontes	Ciudad Real y Cáceres
Segovia	Serranillos	Torrejón el Rubio	Ciudad Real Cáceres
Segovia	Serranillos	Malpartida	Ciudad Real Madrid
Valladolid	Solana de Ávila (La Zarza)	Torrejón el Rubio	Madrid
Valladolid	Solana de Ávila (Los Loros)	Calzada de Oropesa	
	Solana de Ávila (Tremedal)	Trujillo	
	S. Martín del Pimpollar	Sta. Marta Magasca	
	Vadillo de la Sierra	Trujillo	
	Vadillo de la Sierra	Torrejón el Rubio	
	Vadillo de la Sierra	Trujillo	
	Vadillo de la Sierra	Trujillo	
	Vadillo de la Sierra	Trujillo	
	Valdecasa	Zorita de la Frontera	
	Valdecasa	Cabezas del Pozo	
	Villanueva del Campillo	Madrigal de las Altas Torres	
	Cañaveral	Mancera de Abajo	
	Moraleja del Peral	Cantalapiedra	
	Navalmoral de la Mata	Mata de Quintanar	
	Serradilla	Cantimpalos	
	Talayuela	Turégano	
	Almodóvar del Campo	Aguilafuente	
	Almodóvar del Campo	Turégano	
	Almodóvar del Campo	Encinillas	
	Brazatortas	Rebollo	
	Brazatortas	Serradilla	
	Mestanza	Malpartida	
	Solana del Pino	Plasencia	
	Alaraz	Alcántara	
	Aldeaseca de la Frontera	Alcuzcar	

Macotera	Alcántara
Peñaranda de Bracamonte	Santiago de Alcántara
Poveda de las Cintas	Mestanza y
Arcones	Valencia de Alcántara
Escarabajosa	Mestanza
Matabuena	Valencia de Alcántara
Matabuena	Almodóvar del Campo
Matabuena	Boadilla del Monte
Segovia	Boadilla del Monte
Nueva Villa de las Torres	
Nueva Villa de las Torres	

5.4. LA TRASHUMANCIA DEL GANADO CAPRINO

No se trata aquí de los pequeños hatos de cabras que habitualmente acompañan a los rebaños de ovejas, sino de rebaños independientes compuestos únicamente por cabras, con un funcionamiento característico. En total se han contabilizado veinte cabradas trashumantes, casi en su totalidad abulenses, que engloban algo más de 7.500 cabezas. Debido al gran trasiego de estos rebaños, es posible que haya quedado sin registrar alguno, ya que los ganaderos pasan el verano por varias fincas en períodos de uno a dos meses y se acercan poco las poblaciones. Otras cabradas se desplazan o, según las condiciones de cada año.

Los pastos de estas cabradas suelen estar muy lejanos de los núcleos urbanos, circunstancia que, unida a las particularidades del ordeño y al difícil manejo del rebaño, hace que la explotación caprina trashumante precise para su manejo un mayor número de personas que un rebaño de ovejas.

El tamaño medio de las cabradas de la zona es de 378 cabezas; su distribución general puede observarse en la tabla siguiente:

TAMAÑO DE LOS REBAÑOS DE CABRAS TRASHUMANTES

Núm. Cabezas	Núm. Rebaños
0-100	-
100-250	6
251-500	10
501-750	4
+750	-
TOTAL	20

La cabrada más habitual, de 200 a 500 efectivos, puede manejarse entre dos o tres personas, aunque con mucho trabajo. La explotación es siempre de tipo familiar, pero, si el número de miembros no es suficiente para atenderla, se contrata a un cabrero, que generalmente harán vida común con la familia.

La composición racial es muy uniforme. La raza verata, que debe su nombre a la comarca de La Vera (Cáceres), es la dominante en la parte sur de la provincia de Ávila, mientras que en el sudeste provincial aparece la raza serrana.

Los ganados de raza verata se explotan para carne y leche (Esteban y Tejón, 1986:220). "Su capa es variable, aunque predominan tres tonos: negro, cordeno y rebolado, con presencia de blanco en el hocico, orejas o en la cola. La cabeza es pequeña, de forma triangular, con región nasal y hocico anchos. Los machos presentan casi siempre perilla y en las hembras aparece en un 40%. Los cuernos son de tipo prisca con nacimiento vertical, de base ancha. En los animales jóvenes están muy próximos y, a medida que crecen, se van separando, quedando las puntas hacia adelante. El tronco tiene una línea dorso lumbar recta, con ligera ascendencia hacia la grupa. Las extremidades son de longitud media, fuertes y de cañas finas y pezuñas amplias. Las mamas tienen implantación de tipo cónico, con pezones destacados de gran tamaño, dirigidos hacia abajo y adelante. Normalmente produce un parto al año, aunque ya se están consiguiendo tres partos en dos años en algunas explotaciones. El cabrito que produce es de alta calidad. En cuanto a su aptitud lechera, ésta se sitúa entre los 120-180 litros año como media del rebaño. La explotación de este tipo de cabras está muy ligada al hecho trasterminante, ya que están acostumbradas a climas suaves. No recorren distancias muy largas entre los pastizales, pero sí varias veces al año".

ORIGEN Y DESTINO DE LAS CABRADAS TRASHUMANTES

Provincia origen	Localidad origen	Localidad destino	Provincia destino
Ávila	Arenas de San Pedro	Velada	Toledo
Ávila			Cáceres
Ávila	Bohoyo (Navamediana)	Navalmoral de la Mata	Toledo
Ávila			Cáceres
Ávila	Candeleda	Oropesa	Toledo
Ávila			Toledo
Ávila	Candeleda	Castañar	Toledo
Ávila			Toledo
Ávila	Casas Puerto-Villatoro	Velada	Toledo
Ávila			Cáceres
Ávila	Guisando	Buenaventura	Cáceres
Ávila			Cáceres
Ávila	Guisando	Parrilas	Madrid
Ávila			Madrid
Ávila	Guisando	Oropesa	Madrid
Cáceres			Madrid
	Guisando	Oropesa	Ávila
	Guisando	Oropesa	
	Guisando	Navalcán	
	Hoyocasero	El Boquerón	
	Navalonquilla	Serrejón	
	Navalonguilla	Casas de Millán	
	Navalonguilla	Casas de Millán	
	Navaluenga	San Martín de Valdeiglesias	
	San Bartolomé de Pinares	San Martín de Valdeiglesias	
	San Juan del Molinillo	San Martín de Valdeiglesias	
	Navandrinal	San Martín de Valdeiglesias	
	San Juan del Molinillo	Villalpardo	
	Navandrinal	Solana de Ávila La Zarza	
	Santa Cruz de Pinares		
	Malpartida		

Los pastos de verano del caprino trashumante están situados en las cumbres cercanas a Gredos: las fincas de El Helecho o Jabalí, los términos municipales de la ribera del Tormes o las gargantas de Candeleda, son agostaderos tradicionales de estas cabradas. En algunos de estos pastizales permanecen habitualmente los cabreros durante el verano. Su alojamiento deja mucho que desear, pues se reúnen varios en chozas carentes de todo tipo de servicios. Ellos mismos reconocen que su sistema de vida no puede mejorar porque el pastoreo constituye su único medio de vida y no les es posible desatender a sus animales.

La situación es mejor para que los que disponen de pastos en las dehesas municipales de los pueblos ubicados en la ribera del Tormes, donde al menos tienen una pequeña caseta donde alojarse, no muy lejos de aquéllos. Son muy pocos los que residen en su casa del pueblo durante al menos una temporada al año.

5.5. ÁREAS DE INVERNADA

Las áreas de invernada de los rebaños trashumantes de la zona se extienden por las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Madrid y Toledo.

El área cacereña de invernada va desde Cáceres y Trujillo hacia el Nordeste. La zona fronteriza con Portugal (Alcántara, Valencia de Alcántara y Santiago de Alcántara) es la preferida por los ganados segovianos. Esta provincia aloja el 67% de la cabaña ovina (solamente el término municipal de Trujillo da cabida a 11.626 ovejas) y el 31,3% de la caprina.

En la provincia de Ciudad Real el ganado pasa el invierno en los alrededores del Valle de Alcudia: Almodóvar, con 5.750 ovejas, y Mestanza, con 6.056, son los municipios de mayor acogida, el 16,2% del contingente ovino.

En la de Madrid dos son las zonas tradicionales de invernada: la primera, habitual para las cabras de Ávila, está situada al sudoeste de la provincia, en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias (1.080 cabras) y Villalprado; la otra, más cercana a la capital, comprende los términos de Chapinería, Navalcarnero, Alcorcón, Boadilla (6.056 ovejas), Pozuelo, Majadahonda y Madrid (Casa de Campo). En total, el 13% del censo ovino y el 20,8% del caprino. A estos lugares acuden los ganaderos del norte de la provincia de Ávila. En la de Toledo el invernadero abarca la parte noroeste de la provincia: Oropesa (485 ovejas y 1.382 cabras), Velada (900 cabras) y Parrillas (500 ovejas y 418 cabras). En total, el 3,6% del censo ovino y el 47,8% del caprino.

5.6. FINCAS DE INVERNADA

La situación de las fincas de invernada es distinta según las zonas en que éstas se encuentren. Las fincas de Cáceres, Ciudad Real y Toledo son bastante similares entre sí y muy diferentes a las de Madrid.

Casi todas las fincas del primer grupo son de propiedad privada; tan sólo algunas pertenecen a los ayuntamientos y sólo dos son de los propios ganaderos.

La mayor parte de ellas están completamente cerradas en su perímetro mediante alambradas, muchas de las cuales se hallan divididas internamente con cercas para fraccionar los pastos, reservarlos y facilitar la labor del ganadero. Las demás fincas están cercadas parcialmente, lo que dificulta el manejo diario y hace aumentar el trabajo.

En cuanto a las instalaciones para el ganado, son muy pocas las fincas que tienen una nave, pero sí abundan las que poseen algún tipo de cobertizo, en mejor o peor estado, donde se puede encerrar al ganado.

Las viviendas para los ganaderos se encuentran en general en muy malas condiciones. Son contadas las que disponen de cuarto de baño y agua corriente. En algunas fincas hay pozos o estanques de donde se saca el agua, y en otras es necesario acudir a la fuente. Son pocas las fincas que tienen grupos electrógenos o placas solares para la producción de luz, y la mayoría se iluminan por batería o mediante luz de gas butano.

Aunque podría disponerse de subvenciones para paliar estas deficiencias, son muy escasas las viviendas en que se ha instalado agua o luz. Para conseguir dicha subvención se requería la firma del propietario y del ganadero, requisito que no era del agrado de aquél ante el temor de que el arrendatario adquiriera algún tipo de derechos sobre la finca. Por ello los contratos se suscriben por plazo no superior a un año; generalmente se tiende a firmar un contrato para el invierno, es decir de San Miguel (29 de setiembre) a San Antonio o San Pedro (junio), y otro para el verano. Son muchos los ganaderos que prefieren pagar para que nadie aproveche la finca en verano, y así disponer de algo de yerba cuando lleguen en otoño, en caso de que no haya llovido todavía.

Habitualmente, la contratación no exige más formalismos que el contrato oral, y son muy pocos los que plasman este acuerdo en un documento escrito. Un hecho que está cambiando es la forma de pago, aunque se suele efectuar en dos plazos, coincidiendo con la venta de los corderos. Si hace unos años se pagaba directamente en mano, ahora se utiliza generalmente la transferencia bancaria, sistema que proporciona al ganadero un justificante de pago a efectos fiscales o en caso de que el arrendador lo quiera echar antes de tiempo.

Sin embargo, estos matices referentes a la forma de contratación y de pago no son válidos si el ganadero tiene interés por una finca determinada. Es entonces el propietario el que obliga a aceptar sus condiciones. Los ganaderos trashumantes tienen claras preferencias en cuanto a las fincas según su estado civil; los trashumantes solteros, en general, sólo se preocupan de que la finca tenga suficiente cabida para su ganado y de que no sea muy cara, relegando a un segundo lugar los asuntos estrictamente personales, como el tipo y las condiciones de la vivienda. Los casados o con familia a su cargo, sin embargo, prefieren buscar fincas con viviendas en mejores condiciones de habitabilidad e incluso de acceso a la escuela para sus hijos, aunque para ello tengan que pagar más, ya que las familias se desplazan con los ganaderos en el invierno.

La situación actual es de fuerte demanda de fincas, aunque ya no es tan acuciante como en años anteriores. Este hecho es aprovechado por los propietarios para subir los precios de arrendamiento. Si algún ganadero considera que el precio de la finca es caro, otro ir y lo pagar. Los precios casi siempre superan las 3.000 ptas. por cabeza y año completo, y en fincas con buenas condiciones de vivienda se llega a pagar hasta 4.500. Los precios se han incrementado mucho en los últimos años, debido principalmente a la escasa oferta, ya que algunas fincas se han reservado sólo para caza; el mantenimiento o aumento del ganado ovino y el incremento¹ de la trashumancia del ganado avileño, han hecho subir el precio.

Esto, a su vez, está provocando una gran movilidad de los ganaderos. Si antes lo normal era permanecer muchos años en la misma finca, esta tendencia está cambiando debido a los motivos mencionados.

En la provincia de Madrid los precios son bastante más bajos; los trashumantes de la parte norte de Ávila y de Valladolid dicen que invernan en Madrid por esta razón, aunque tengan que trabajar más. Casi ninguna finca están alambrada y se precisa de más mano de obra para el manejo del rebaño. Los precios suelen rondar las 2.000 ptas. por cabeza y año.

En la parte sur de la provincia, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, invernan varias cabradas. Allí se arriendan fincas propiedad de los Ayuntamientos por el procedimiento de la subasta. Es la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid la encargada de su gestión, y la adjudicación se efectúa por un período de cinco años, mediante contrato escrito. Hay también fincas privadas que los propietarios arriendan directamente.

En general, las perspectivas de futuro en cuanto a las fincas dependen de la evolución de la ganadería ovina y bovina. Si se mantiene el número de cabezas (aspecto muy ligado a las subvenciones) tanto en las zonas de invernada como en las de agostada, el precio subir por la escasez de fincas; sin embargo, si las subvenciones se reducen o desaparecen, también disminuir el número de cabezas y, con ello, la demanda de las fincas y los precios.

¹ En los últimos años y quizás debido al aumento de los precios de los pienses a causa de la sequía, el número de efectivos de ganado vacuno avileño que practican la trashumancia ha aumentado.